

**MUNICIPALIDAD DE
VILLA PARANACITO**

**Villa Paranacito, 04 de Julio de 2008.-
Resolución N° 31/2008 J.F.-M.V.P.-**

VISTO:

La decisión adoptada en la Sesión de fecha 04 de julio de 2008 por los señores vocales de la Junta de Fomento, tendiente a reglamentar un aporte económico con destino al funcionamiento de los distintos bloques que conforman el cuerpo deliberativo municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que en función de lo resuelto, se estableció otorgar una suma fija en forma mensual a cada uno de los bloques, a fin de posibilitar cumplir con las erogaciones que demanden los distintos gastos de funcionamiento del estamento municipal en la faz legislativa.

Que es necesario entonces proceder al correspondiente dictado del acto administrativo que permita dar cumplimiento a lo establecido en dicho acuerdo y posibilitar con ello atender a las erogaciones corrientes que los gastos de funcionamiento y/o contratación de servicios por cuenta de terceros realice cada bloque.-

Por ello:

**LA JUNTA DE FOMENTO DE VILLA PARANACITO
RESUELVE:**


ARTICULO 1º: Otórguese con carácter de subsidio no reintegrable a los distintos bloques que conforman el cuerpo deliberativo municipal, la suma de \$500,00 en forma mensual, que serán destinados para gastos de funcionamiento de los mismos, cuyos montos no quedarán sujetos a ningún tipo de rendición, siendo de carácter reservado.-

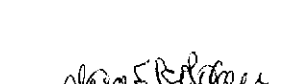
ARTICULO 2º: En cada libramiento, se facultará en forma indistinta a cada uno de los integrantes de los bloques al retiro de los fondos comprometidos, mediante el uso de las partidas existentes del presupuesto vigente para cada ejercicio económico.-


ARTICULO 3º: Refréndese la presente por el Secretario de Actas.-


ARTICULO 4º: De forma.-



MARÍA DEL CARMEN TOLLER
PRESIDENTE JUNTA DE FOMENTO
MUNICIPALIDAD DE VILLA PARANACITO


SANDRA C. LATIF
Vicepresidenta de Junta de Fomento
Municipalidad de Villa Paranacito



GLORITA ROLDÁN
Vocal Junta de Fomento
Municipalidad de Villa Paranacito


MARÍA LAURA NIDERHAUS
Vocal Junta de Fomento
Municipalidad de Villa Paranacito


ALVARO ESPINOSA
Vocal Junta de Fomento
Municipalidad de Villa Paranacito


ALDO ESPINOSA
Vocal Junta de Fomento
Municipalidad de Villa Paranacito


MARÍA LAURA NIDERHAUS
Vocal Junta de Fomento
Municipalidad de Villa Paranacito


JULIO CESAR OLANO
Secretario de Actas
Junta de Fomento
Municipalidad de Villa Paranacito